

**SOLICITUD DE CONSTANCIAS DE AFECTACIONES EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL INSTITUTO.**

No.	Modalidad	Descripción	Requisitos	Horarios de atención	Costo y forma de pago	Contacto
1	Por lluvias.	Es un documento que da fe de los daños ocurridos en perjuicio de las personas o sus bienes, que se hayan originado por un fenómeno perturbador específico.	<p>1.- El usuario deberá descargar, rellenar e ingresar ficha de solicitud (anexo 1).</p> <p>2.- Copia de identificación oficial vigente de la persona que realiza el trámite.</p> <p>3.- Copia de comprobante de domicilio.</p> <p>4.- Evidencias de afectación (anexar 4 fotografías).</p> <p>5.- Copia de comprobante de pago.</p> <p><b>NOTA:</b> Toda la documentación solicitada deberá ser enviada al siguiente correo electrónico: <a href="mailto:tramitesyservicios.ipcet@gmail.com">tramitesyservicios.ipcet@gmail.com</a></p>	De lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas.	<p>El costo del trámite es conforme a lo establecido en el Artículo 110 fracción IV de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco. 50 UMA equivalente a \$4,481.00 pesos.</p> <p>PASOS PARA GENERAR LÍNEA DE CAPTURA: Entrar a la página de Secretaría de Finanzas: <a href="https://servicios.sf.tabasco.gob.mx">https://servicios.sf.tabasco.gob.mx</a> *El usuario: dar de alta como nuevo, al correo electrónico que registre llegará tu contraseña; *Al tener la contraseña, seleccionar el icono de Instituto de Protección Civil; *Selecciona el concepto a pagar y llena tus datos correctos para generar la línea de captura: *Artículo 110 de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco.</p> <p>*Una vez que tengas tu línea de captura y realices el pago, presenta los siguientes documentos originales en el IPCET: * Ficha de pago; * Línea de captura; * Comprobante de pago que emite la Secretaría de Finanzas. Pueden realizar el pago en el siguiente establecimiento:  Secretaría de Finanzas o en los siguientes bancos y tiendas de conveniencia: a) Pago en Instituciones bancarias:</p>	<p>Instituto de Protección Civil de Estado de Tabasco, ubicado en Pról. Av. Ruiz Cortines s/n, Col. La Manga I. C.P. 86069.</p> <p>Teléfono: 993 358 1360 Ext.110-118</p>



**IPCET**

INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL  
DEL ESTADO DE TABASCO



“2021, Año de la  
Independencia”

					<p>BANCOMER lunes a viernes 08:00 a 16:00 horas y sábados 08:00 a 13:00 horas.</p> <p>SANTANDER lunes a viernes 08:00 a 16:00 horas y sábados 08:00 a 13:00 horas</p> <p>BANAMEX lunes a viernes 08:00 a 16:00 horas y sábados 08:00 a 13:00 horas.</p> <p>BANORTE lunes a viernes 08:00 a 16:00 horas y sábados 08:00 a 13:00 horas.</p> <p>BANCO BAJIO lunes a viernes 08:00 a 16:00 horas y sábados 08:00 a 13:00 horas.</p> <p>SCOTIANBANK lunes a viernes 08:00 a 16:00 horas y sábados 08:00 a 13:00 horas.</p> <p>b) Otros lugares: OXXO de lunes a viernes de 09:00 a 20:00 horas.</p>	
--	--	--	--	--	--	--

**IPCET**INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL  
DEL ESTADO DE TABASCO“2021, Año de la  
Independencia”

No.	Modalidad	Descripción	Requisitos	Horarios de atención	Costo y forma de pago	Contacto
2	Por inundación.	Es un documento que da fe de los daños ocurridos en perjuicio de las personas o sus bienes, que se hayan originado por un fenómeno perturbador específico.	<p>1.- El usuario deberá descargar, rellenar e ingresar ficha de solicitud (anexo 1).</p> <p>2.- Copia de identificación oficial vigente de la persona que realiza el trámite.</p> <p>3.- Copia de comprobante de domicilio.</p> <p>4.- Evidencias de afectación (anexar 4 fotografías).</p> <p>5.- Copia de comprobante de pago.</p> <p><b>NOTA:</b> Toda la documentación solicitada deberá ser enviada al siguiente correo electrónico: <a href="mailto:tramitesyservicios.ipcet@gmail.com">tramitesyservicios.ipcet@gmail.com</a></p>	De lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas.	<p>El costo del trámite es conforme a lo establecido en el Artículo 110 fracción IV de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco. 50 UMA equivalente a \$4,481.00 pesos.</p> <p>PASOS PARA GENERAR LÍNEA DE CAPTURA: Entrar a la página de Secretaría de Finanzas: <a href="https://servicios.sf.tabasco.gob.mx">https://servicios.sf.tabasco.gob.mx</a> *El usuario: darte de alta como nuevo, al correo electrónico que registre llegará tu contraseña; *Al tener la contraseña, seleccionar el icono de Instituto de Protección Civil; *Selecciona el concepto a pagar y llena tus datos correctos para generar la línea de captura: *Artículo 110 Fracción IV de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco.</p> <p>*Una vez que tengas tu línea de captura y realices el pago, presenta los siguientes documentos originales en el IPCET: * Ficha de pago; * Línea de captura; * Comprobante de pago que emite la Secretaría de Finanzas. Pueden realizar el pago en el siguiente establecimiento:  Secretaría de Finanzas o en los siguientes bancos y tiendas de conveniencia: a) Pago en Instituciones bancarias:</p>	<p>Instituto de Protección Civil de Estado de Tabasco, ubicado en Pról. Av. Ruiz Cortines s/n, Col. La Manga I. C.P. 86069.</p> <p>Teléfono: 993 358 1360 Ext.110-118</p>



**IPCET**

INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL  
DEL ESTADO DE TABASCO



“2021, Año de la  
Independencia”

					<p>BANCOMER lunes a viernes 08:00 a 16:00 horas y sábados 08:00 a 13:00 horas.</p> <p>SANTANDER lunes a viernes 08:00 a 16:00 horas y sábados 08:00 a 13:00 horas</p> <p>BANAMEX lunes a viernes 08:00 a 16:00 horas y sábados 08:00 a 13:00 horas.</p> <p>BANORTE lunes a viernes 08:00 a 16:00 horas y sábados 08:00 a 13:00 horas.</p> <p>BANCO BAJIO lunes a viernes 08:00 a 16:00 horas y sábados 08:00 a 13:00 horas.</p> <p>SCOTIANBANK lunes a viernes 08:00 a 16:00 horas y sábados 08:00 a 13:00 horas.</p> <p>b) Otros lugares: OXXO de lunes a viernes de 09:00 a 20:00 horas.</p>	
--	--	--	--	--	--	--

**IPCET**INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL  
DEL ESTADO DE TABASCO“2021, Año de la  
Independencia”

No.	Modalidad	Descripción	Requisitos	Horarios de atención	Costo y forma de pago	Contacto
3	Por sismos.	Es un documento que da fe de los daños ocurridos en perjuicio de las personas o sus bienes, que se hayan originado por un fenómeno perturbador específico.	<p>1.- El usuario deberá descargar, rellenar e ingresar ficha de solicitud (anexo 1).</p> <p>2.- Copia de identificación oficial vigente de la persona que realiza el trámite.</p> <p>3.- Copia de comprobante de domicilio.</p> <p>4.- Evidencias de afectación (anexar 4 fotografías).</p> <p>5.- Copia de comprobante de pago.</p> <p><b>NOTA:</b> Toda la documentación solicitada deberá ser enviada al siguiente correo electrónico: <a href="mailto:tramitesyservicios.ipcet@gmail.com">tramitesyservicios.ipcet@gmail.com</a></p>	De lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas.	<p>El costo del trámite es conforme a lo establecido en el Artículo 110 fracción IV de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco. 50 UMA equivalente a \$4,481.00 pesos.</p> <p>PASOS PARA GENERAR LÍNEA DE CAPTURA: Entrar a la página de Secretaría de Finanzas: <a href="https://servicios.sf.tabasco.gob.mx">https://servicios.sf.tabasco.gob.mx</a> *El usuario: darte de alta como nuevo, al correo electrónico que registre llegará tu contraseña; *Al tener la contraseña, seleccionar el icono de Instituto de Protección Civil; *Selecciona el concepto a pagar y llena tus datos correctos para generar la línea de captura: *Artículo 110 de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco.</p> <p>*Una vez que tengas tu línea de captura y realices el pago, presenta los siguientes documentos originales en el IPCET: * Ficha de pago; * Línea de captura; * Comprobante de pago que emite la Secretaría de Finanzas. Pueden realizar el pago en el siguiente establecimiento:  Secretaría de Finanzas o en los siguientes bancos y tiendas de conveniencia: a) Pago en Instituciones bancarias:</p>	<p>Instituto de Protección Civil de Estado de Tabasco, ubicado en Pról. Av. Ruiz Cortines s/n, Col. La Manga I. C.P. 86069.</p> <p>Teléfono: 993 358 1360 Ext.110-118</p>



**IPCET**

INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL  
DEL ESTADO DE TABASCO



“2021, Año de la  
Independencia”

					<p>BANCOMER lunes a viernes 08:00 a 16:00 horas y sábados 08:00 a 13:00 horas.</p> <p>SANTANDER lunes a viernes 08:00 a 16:00 horas y sábados 08:00 a 13:00 horas</p> <p>BANAMEX lunes a viernes 08:00 a 16:00 horas y sábados 08:00 a 13:00 horas.</p> <p>BANORTE lunes a viernes 08:00 a 16:00 horas y sábados 08:00 a 13:00 horas.</p> <p>BANCO BAJIO lunes a viernes 08:00 a 16:00 horas y sábados 08:00 a 13:00 horas.</p> <p>SCOTIANBANK lunes a viernes 08:00 a 16:00 horas y sábados 08:00 a 13:00 horas.</p> <p>b) Otros lugares: OXXO de lunes a viernes de 09:00 a 20:00 horas.</p>	
--	--	--	--	--	--	--



No.	Modalidad	Descripción	Requisitos	Horarios de atención	Costo y forma de pago	Contacto
4	Por Incendio	Es un documento que da fe de los daños ocurridos en perjuicio de las personas o sus bienes, que se hayan originado por un fenómeno perturbador específico.	<p>1.- El usuario deberá presentar el volante del servicio de control de incendio donde se describe el servicio prestado por el personal de bomberos al momento del servicio o emergencia.</p> <p>2.- Copia de identificación oficial vigente de la persona que realiza el trámite.</p> <p>3.- Copia de comprobante de domicilio.</p> <p>4.- Evidencias de afectación (anexar 4 fotografías).</p> <p>5.- Copia de comprobante de pago.</p> <p><b>NOTA:</b> Toda la documentación solicitada deberá ser enviada al siguiente correo electrónico: <a href="mailto:bomberos.planicie@hotmail.com">bomberos.planicie@hotmail.com</a></p>	De lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas.	<p>El costo del trámite es conforme a lo establecido en el Artículo 110 fracción IV de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco. 50 UMA equivalente a \$4,481.00 pesos.</p> <p>PASOS PARA GENERAR LÍNEA DE CAPTURA: Entrar a la página de Secretaría de Finanzas: <a href="https://servicios.sf.tabasco.gob.mx">https://servicios.sf.tabasco.gob.mx</a> *El usuario: darte de alta como nuevo, al correo electrónico que registre llegará tu contraseña; *Al tener la contraseña, seleccionar el icono de Instituto de Protección Civil; *Selecciona el concepto a pagar y llena tus datos correctos para generar la línea de captura: *Artículo 110 fracción IV de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco.</p> <p>*Una vez que tengas tu línea de captura y realices el pago, presenta los siguientes documentos originales en el IPCET: * Ficha de pago; * Línea de captura; * Comprobante de pago que emite la Secretaría de Finanzas. Pueden realizar el pago en el siguiente establecimiento:</p> <p>Secretaría de Finanzas o en los siguientes bancos y tiendas de conveniencia: a) Pago en Instituciones bancarias: BANCOMER lunes a viernes 08:00 a 16:00 horas y sábados 08:00 a 13:00 horas.</p>	<p>Instituto de Protección Civil de Estado de Tabasco, ubicado en Pról. Av. Ruiz Cortines s/n, Col. La Manga I. C.P. 86069.</p> <p>Teléfono: 993 358 1360 Ext.134 o 331</p>



**IPCET**

INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL  
DEL ESTADO DE TABASCO



“2021, Año de la  
Independencia”

					<p>SANTANDER lunes a viernes 08:00 a 16:00 horas y sábados 08:00 a 13:00 horas BANAMEX lunes a viernes 08:00 a 16:00 horas y sábados 08:00 a 13:00 horas. BANORTE lunes a viernes 08:00 a 16:00 horas y sábados 08:00 a 13:00 horas. BANCO BAJIO lunes a viernes 08:00 a 16:00 horas y sábados 08:00 a 13:00 horas. SCOTIANBANK lunes a viernes 08:00 a 16:00 horas y sábados 08:00 a 13:00 horas. b) Otros lugares: OXXO de lunes a viernes de 09:00 a 20:00 horas.</p>	
--	--	--	--	--	--	--